



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

grupo parlamentario

Ignacio García
DIPUTADO POR CÁDIZ

100122 igr

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO Y ORAL EN COMISIÓN A LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN RELACIÓN CON LA DESPROGRAMACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO PREVISTO EN UBRIQUE (CÁDIZ).

Exposición de Motivos:

En respuesta reciente en comisión a este diputado se justificó la desprogramación del proyecto de construcción de un espacio escénico en el municipio de Ubrique (Cádiz) en el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Ubrique del convenio firmado entre ambas administraciones según el cuál el ayuntamiento se comprometía a poner a disposición de esa Consejería un solar adecuado para el proyecto.

En el ayuntamiento, Secretario Municipal y otros técnicos incluidos, aseguran no tener constancia - ni, por supuesto, copia - de dicho convenio.

Con independencia de lo anterior hay constancia de que esa consejería reconoció como idóneo para la construcción del citado espacio escénico un espacio cuya propiedad está acreditada en el Registro que es de la Junta de Andalucía. En concreto, se trata de la finca urbana sita en la Calle Ingeniero Juan Romero Carrasco.

Con independencia de que, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, solicitemos a esa consejería copia del citado convenio, formulamos las siguientes

Preguntas:

¿En qué fecha y lugar y porqué representantes de las distintas administraciones fue firmado el convenio entre esa Consejería y e Ayuntamiento de Ubrique para la construcción de un espacio escénico en el municipio?

¿Qué actuaciones - y qué fechas - en relación con dicho convenio se realizaron desde la fecha de la firma del mismo a la actualidad?

¿Cuál es la razón por la que no se ha construido un espacio escénico en el espacio inicialmente previsto que es propiedad de la Junta (finca urbana sita en la Calle Ingeniero Juan Romero Carrasco)?

